AÑO IX — MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 1907 — NÚM. 2.757

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3'50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado Núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El voto obligatorio y el clero

En el artículo 1.° del proyecto de ley electoral se establece el voto obligatorio para todos los ciudadanos Por tanto, cuando el proyecto sea ley, los ciudadanos no podrán abstenerse de votar en las elecciones de diputados y concejales.

En el párrafo segundo de dicho artículo se hacía una excepción en favor de los jueces de primera instancia, excepción que los eximía del deber de votar.

En virtud, pues, de este primer artículo, todo el clero, tanto regular como secular, desde los Prelados hasta el último sacerdote, quedan obligados, como otro ciudadano cualquiera, á emitir su voto en dichas elecciones.

Esto, como se ve, además de ser una imposición de la ley, no es ni equitativo ni respetuoso. Es una imposición, porque de este modo los sacerdotes deberán votar muchas veces en contra de su conciencia, contra toda oportunidad ó exponerse á gran número de vejaciones; porque la ley establece sanción penal para los que no emitan el sufragio. Es irrespetuoso, sobre todo con los Prelados, á quienes se les obliga también á votar en todo caso y elección. No es equitativo, porque, estando el clero privado del derecho de ser elegible, se le impone, además, el deber de elegir, esto es: se le quitan los derechos de ciudadano y se le dejan únicamente los deberes; y esto no es equitativo ni justo.

Penetrado de estas razones el elocuente diputado por Sequeros, D. Eloy Bullón, presentó una enmionda al artículo 1.° del proyecto, y al discutirse en el Congreso fué admitida al punto la enmienda por la Comisión. La enmienda del Sr. Bullón hace referencia al párrafo 2.° de dicho artículo, párrafo que quedará redactado de la siguiente manera:

«Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero y los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos».

En virtud, pues, de la enmionda, el clero tendrá el derecho, pero no el deber de votar.

El señor Bullón merece nuestros aplausos y los del clero, tanto regular como secular.

Rápida.

La degravación del vino rebajará, ó mejor dicho, debe rebajar en un 65 por 100 término medio; á no ser que ocurra lo mismo que con el pan. Suprimióse el adeudo de consumos para el tr go, harinas y sus similares y..... el pan no alteró su precio.

En compensación del ingreso por consumos del vino, concédese autorización al Ayuntamiento para establecer arbitrios entre ellos uno sobre la pesca en los ríos.

Sólo esto faltaba á los segovianos. Son los únicos que en España pagan licencia por pescar á caña. qué, por no tener, ni tiene veda, y ahora oblíganles á pagar el arbitrio municipal, para que les resulte á diez céntimos cada gobio qne pesquen.

Hoy día, sólo en París existe arbitrio sobre la pesca de río.

Y se acordó para evitar aglomeración de gente en los puentes del Sena.

¡Vaya una compensación que obtendrá nuestro ayuntamiento!

¡Pescadores se necesitan para que ingresen lo que hoy se recauda por vino!

MADRID

(POR CORREO)

INFORMACION CASTELLANA

NOTAS DEL CENTRO

Los augurios y vaticinios que se habían hecho acerca del Centro Castellano, han resultado tan caprichosos como falsos.

A raíz de aquella magna asamblea que sirvió para arrancar al Gobierno la protección arancelaria que tanto necesitaban nuestros trigos, vinieron sobre esta sociedad un sin número de envidias y rencores y una infinidad de pasioncillas que amenazaron de muerte su vida, sino hasta entonces todo lo próspera que hubiera sido de desear, lo suficientemente práctica para que Castilla entera reconociese su importancia.

Esto, como es natural, provocó en la vida social de esta entidad una profunda crisis cuyo período evolutivo ha sido largo y pesado y no se ha visto exento de complicaciones que mil y mil veces han estado á punto de dar la razón á los que sentenciaron á muerte este centro creado por Castilla y para Castilla.

En la historia de esta crisis muy necesaria como principio de la información que hoy inauguramos, justo es consignar un hecho saliente, merced al cual todo se ha salvado. El hecho á que me refiero es el noble desinterés del que ocupó su presidencia, Sr. Lorente, quien después de haber prestado una cooperación valiosísima y por todos estimada como imprescindible para su primitivo desarrollo y para la primera y gloriosa conquista que el Centro puede consignar en su historia, con un desinterés digno de aplauso, dimitió para acallar las envidias y los rencores de unos cuantos descontentos y á manos de los cuales hubiera muerto sin duda alguna la sociedad.

En el final de su primera etapa, como en los comienzos de su vida, el centro debe á la modestia y al gran amor que Lorente tiene para Castilla, sus principales elementos de vida. La sociedad y Castilla entera sino es ingrata—y en su hidalguía no cabe este sentimiento—se lo sabrán agradecer.

Resuelta la primera crisis del centro una nueva junta *de transición* se encargó de ser su guía. Malo era el temporal desencadenado contra él, para que unas manos tan poco hábiles, pudieran guiarle por el camino seguro que todos deseaban y aquella junta más que de transición fué una junta relámpago, cuya obra no parece por ninguna parte.

A toda costa era preciso salvar el centro de los peligros que le amenazaban y buscar en los castellanos que le sostenían, el espíritu de Castilla noble y grande flotando por encima de todos los resentimientos personales y el sentimiento de que aquel sentimiento se sobrepusiera á todos sirviendo de lazo de unión.

¿Cómo se consiguió esto? Con la elección de una junta, en la que elementos nuevos y valiosos pudieran traer ideas grandes y prestigiosas con las que realizar la obra magna de dar al Centro la representación misma del espíritu castellano.

Hecha sucintamente la historia de las vicisitudes por que ha pasado la que para nosotros debe ser querida casa de Castilla nos ocuparemos en lo sucesivo de cuanto esta haga.

Su labor, más que suya es de Castilla y á ella se debe por entero.

Borreguero

1.° Julio 1907.

HOJEANDO LA PRENSA

Según informan los periódicos madrileños, los señores de Buen, Zulueta, Miró y otros representantes de las distintas tendencias, que constituyen la Solidaridad catalana, saldrán en breve para Badajoz para asistir á una Asamblea.

De esta reunión saldrá la Solidaridad extremeña.

El ejemplo cunde, y en las próximas elecciones se verá un fenómeno jamás visto en España. El ministro de la Gobernación de huelga forzosa, sin tinglado electoral, sin encasillado, entretenido en redactar la esquela de defunción del caciquismo. ¡Ya era hora!

***

Por esta vez tiene razón *La Epoca*, contestando á *El Liberal*.

Si el ministro de Instrucción pública rebaja el sueldo á los maestros, es por que la ley así se lo ordena.

No es Rodríguez San Pedro quien disminuye pagas ya mezquinas es la ley que determinó categorías.

¿Por qué no cita *El Liberal* los casos contrarios?

Muchas escuelas mejoraron de categoría, por haber aumentado el número de habitantes, y ya hace años que cobran los maestros más sueldo.

***

Torna *El Liberal* á la cuestión Franca Borger.

En su afán de ver conflictos en todo y en todas partes, acusa á Maura de ser humilde servidor de la dictadura portuguesa.

Volvamos á repetirlo.

En la colección de *El Liberal*, primer año, encuéntranse también artículos en que se ataca á Francia, porque *no verificaba todas las internaciones* que España pedía...

¡Guerra á los perturbadores! Este era entonces el grito de *El Liberal*, y ahora trina porque se aplica lo que solicitaba.

***

Heraldo de Madrid truena contra Maura, porque intenta tener abiertas las Cortes todo este mes, y acaso, hasta primeros de Agosto.

No lo crea *Heraldo de Madrid*.

Poseedores ya los diputados y senadores del correspondiente kilométrico, cada día van desfilando por las Estaciones del Norte y Mediodía.

Si hoy un Soriano ó un Villaviciosa pide se cuenten los diputados, antes de cuatro días se cerraban las Cortes.

Y ¡échele usted B. L. M. al diputado que toma el tren ó el automóvil!

Esos sí que practican el ¡Viva la libertad!

***

La Epoca, en pleno ataque de nervios como damisela del tiempo del imperio, dirige pullas á Salmerón, Zulueta y demás solidarios que abandonan Madrid por irse á sus casas y á sus *torres*, sin esperar se apruebe la reforma electoral por lo menos.

¿Obedecerá esa conducta á un deseo de venganza?

Aprobada la ley, si cae Maura y entran los liberales, no irán á nuevas elecciones por que no sacarán mayoría.

***

El Progreso Agrícola y Pecuario, denuncia el hecho escandaloso de la expendición de aceites *sin aceituna* y termina sus lamentaciones con estas frases:

«Esto no pasa más que *en esta colonia de esclavos que se llama España*.»

Trece años de vida lleva *El Progreso Agrícola y Pecuario* y hasta el 30 del mes pasado no había conocido á España.

¡Parece imposible!

Y sobre todo, tratándose de *falsificaciones*, aquí donde la sacarina pasa por azúcar, la margarina por manteca de vaca, las bellotas amargas por café torrefacto, el maní por cacao, la fuchina por vino, los mendrugos por finas galletas y una masa de mil asquerosidades por rico chocolate.

Desde Valtiendas.

II

CASTILLA Y SUS AGRICULTORES

3.° Hace tiempo que los labradores castellanos ansían por la unión y comprenden que en ella está su porvenir, causa razonable para poder hacer mucho en el asunto; mas el desenvolvimiento de la obra no puede llevarse á cabo entre los mismos, más que por personas prestigiosas, personas que llenas de unción evangélica no reparando en sacrificio inculquen en su inteligencia lo que son y lo que valen las Cajas rurales para llevar el bienestar espiritual y temporal á sus desamparados hogares, hoy que por desgracia se carece de uno y otro, haciendo producir doblemente el terreno esquilmado, fomentando el arbolado, aumento con el de pastos, causa productora y ne-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 3

Trigo á 42 y 43 reales fanegas.
Centeno á 28 y 29.
Cebada á 27 y 28.
Algarrobas á 35 y 36.

Valladolid 1.°

Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales con tendencia floja.

Arco de ladrillo.—Unas 100 fanegas de trigo entraron hoy pagándose á 46 reales una.

Centeno á 32'50.
Cebada á 28.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 1.°

Hoy han entrado unas 300 fanegas de trigo pagándose:

Trigo 44 reales fanega.
Centeno á 30.
Algarrobas á 29.
Cebada á 26.

El estado de los campos es mediano y el tiempo seco y de calor.

El Corresponsal.

Barcelona 1.°

Sigue la calma en el mercado.
Trigo de Toro á 44'50.
Idem de Yanguas á 45.
Idem de Sanchidrián á 45'50.
Idem de Hontanares á 45.
Idem de Zamora á 44'50.
Idem de Tarancón á 45.

El Corresponsal.

Peñafiel 1.°

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á como sigue:

Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 28.
Avena á 20.

Tiempo de nublados, sin descender el agua.

El Corresponsal.

Dueñas 1.°

El trigo á 45 reales las 94 libras, triguillo á 22, centeno á 30, cebada á igual precio.

Los guisantes á 23 reales arroba.

En lanas hay muchas existencias y no dejan de hacerse ventas con la blanca sucia, pagándose á 60 reales la arroba.

Las existencias actuales de trigo en este pueblo componen un total de 3.000 fanegas.

El estado de los campos es desastroso, pues no se coge nada.

El Corresponsal.

Carrión de los Condes 1.°

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo á 45 las 92 libras y de cebada 300 á 28 reales fanega.

Actualmente se están segando los centenos y cebadas; de los demás granos la cosecha será nula excepción hecha de las habas que se han regado de las que se obtendrá regular rendimiento.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1.°

Con entrada de unas 700 fanegas de trigo se celebró el mercado de hoy que estuvo regularmente animado rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 27 y 27'50.

Ya ha empezado la siega de cebada, causa por la que no ha habido la afluencia que se esperaba.

El Corresponsal.

Salamanca 1.°

En el mercado de Salamanca entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 45 reales una.

En el de Tejares entraron 50 á 44.
Y en el de Chamberí 100 á 45 y 45'50.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Algarrobas á 30.
Tiempo frío y nublado.

El Corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 1.°

El mercado celebrado hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha dado comienzo á la recolección de algarrobas y cebada, siendo su rendimiento muy escaso.

Los campos presentan mal aspecto.
El tiempo revuelto.
La tendencia es sostenida.
Regulares vendedores.
Hay muchas existencias.

Rigen los siguientes precios.

Trigo á 45 reales las 94 libras, centeno á 32, cebada á 27.

Yeros á 30, avena á 19.

Harina de primera á 17 reales arroba de segunda á 16, de tercera á 15,

Salvado de primera á 10 reales arroba de segunda á 9, de tercero á 8.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Burgos 2

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo álaga á 44 reales los 44 kilos.
Mocho á 45'50 y 46 reales los 42'50 kilos.
Rojo á 45 y 45'50 reales los 42'50 kilos.
Centeno á 28 reales los 41 50 kilos.
Cebada á 25 reales los 32 kilos.
Avena á 16 reales los 26 kilos.
Yeros á 40 reales los 44 kilos.
Entraron 150 fanegas.
Tendencia del mercado: firme.

El Corresponsal.

cesaria para el sostén de la ganadería, riqueza imprescindible en la vida del agricultor.

Me congratulo el poder enviar un afectuoso saludo al P. Viyuela como iniciador en mi querida provincia de obra tan deseada, hijo de una Congregación ilustre, la que en mi juventud me educó y á la que debo mis conocimientos intelectuales, de lo cual me enorgullezco, al ver que en la misma hay individuo que sin apartarse de su sagrado ministerio en lo espiritual, trabaje y dedique en el retiro las horas de estudio al conocimiento de los medios de salvación materiales, de los que abandonados al azar de las vicisitudes de la vida, tienen que vivir soñando, porque sueño continuo es la vida de los que viven en la esperanza del día de mañana mejor que el presente, que nunca llega.

4.° Muchas y grandes en verdad son las causas que desalientan al agricultor castellano en toda empresa que se le propone.

Entre las muchas que pudiera citar, me concretaré solo y en grandes rasgos, pues me voy alargando más de lo que creía exponer por hoy sobre este asunto, al desencanto sufrido de unos años á esta parte en la creación de sociedades similares, fundadas al azar sin bases; en las que agentes habilidosos que nunca faltan en esos casos, les han hecho perder el capital expuesto sin utilidad ni provecho con desprestigio, dudando hoy de la eficacia de las mismas.

Otra razón es la seriedad que tiene el pertenecer á toda asociación legal y bien constituída, pues siendo un sagrado satisfacer con puntualidad y á tiempo sus cuotas, y dependiendo el agricultor no de un sueldo á plazo fijo, sino de un ingreso ilusorio por los contratiempos á que está sugeto el capital; convencido éste de no poder solventar sus compromisos á tiempo, antes que pasar por informal desiste de contraer nuevos gravámenes sobre los muchos que ya de contínuo tiene aunque estos sean para ayudarle á salir de aquellos otros.

Mas datos pudiera apuntar, mas en el deseo de la breevdad doy por terminado mi trabajo, manifestando que los datos pedidos obran en mi poder y tanto el señor Cura D. Eustaquio Arroyo y Arroyo como el que suscribe, tan luego se haga la recolección practicarán en ésta los trabajos para la implantación de la Caja rural, por creerla no sólo necesaria para la vida agrícola, sino imprescindible como son los Montepíos en las demás clases sociales.

Julián F. Lázaro

Valtiendas 28-6-1907.

Sección oficial

El «Boletín Oficial» publicado el lunes inserta el texto siguiente:

Extracto del acta de la sesión celebrada el 31 de Mayo último por la Comisión provincial.

—Precios medios que han de regir con los suministros al Ejército, durante el mes de la fecha.

—Edicto del ayuntamiento de Melque sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Subasta de bienes en el Juzgado de Instrucción de Segovia.

—Movimiento natural de la población durante el mes de Mayo último.

***

El «Boletín Oficial» publicado hoy, inserta el texto siguiente:

Circular del Gobierno civil de la provincia.

—Relación de las licencias de uso de armas, caza y pesca, expedidas en el Gobierno civil de la provincia, durante el mes de Junio último.

—Edicto de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Segovia.

—De la Subsecretaría de Instrucción pública, anunciando la vacante de una cátedra.

—Circular de la sección de Pósitos de la provincia de Segovia.

—De la Junta de cárceles del partido, señalando fecha para la celebración de una subasta.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta capital, en la sesión ordinaria celebrada el 1.° de Mayo último.

—Vacante de médico titular, en la alcaldía de Membibre.

—Edictos de varios Ayuntamientos sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Edicto de la Alcaldía de Matabuena, sobre desaparición de una caballería.

—Subasta de bienes en el juzgado de Instrucción de Segovia.

—Edicto del Ministerio de la Guerra anunciando una convocatoria en el cuerpo de veterinaria militar.

—Edicto de la fábrica militar de harinas de Valladolid, señalando fecha para la compra de trigo.

—Edicto de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, sobre extravío de una inscripción del 3 por 100, emitido á favor del Ayuntamiento de Casla.

Fiestas en Santiuste de San Juan Bautista

Con la acostumbrada solemnidad, ha celebrado esta villa la fiesta de su santo patrón San Juan Bautista.

El día 23 y cuando el sol tocaba á su ocaso, un repique general de campanas, acompañado del disparo de multitud de voladores que surcaban el espacio dejando tras sí extensa ráfaga luminosa, anunciaba á los habitantes de esta villa la proximidad de la fiesta. Acto contínuo se cantaron solemnes vísperas, seguidas poco después de la clásica velada, llamada «verbena de San Juan.»

El 24, fiesta principal, los afamados instrumenteros de esta población recorrieron las calles dando al aire las harmoniosas notas de la clásica diana y diversos pasacalles de su variado repertorio, todo entre la alegría de la gente joven y no pocos disgustos de aquellos que, sabiendo lo que en esos días sucede, sentían no permanecer unas horitas más en brazos de Morfeo, ya que este reyezuelo había de trasladar su corte por unos días de esta villa.

A las diez tuvo lugar la procesión del Santo entre danzas y estrepitosos vivas y presidida por la corporación municipal y demás autoridades del pueblo, llevando como jefe al dignísimo é ilustrado señor alcalde don Pedro Rujas, que celoso por el bien y tranquilidad de sus subordinados, mandó publicar dos bandos encaminados á impedir la alteración del orden público. Terminada la procesión, dió principio la misa mayor, en la que actuó como preste el señor cura de la Nava, asistido por el de Moraleja y coadjutor de Coca, estando el panegírico á cargo del reputado orador sagrado don Félix García Palacios, cura del inmediato pueblo de Bernúy, quien en brillantes párrafos, expuso á la consideración de los fieles los principales hechos y virtudes del Santo precursor del Mesías.

Por la tarde tuvo lugar el indispensable baile de rueda en el que multitud de elegantes y bellas señoritas lucían sus vistosos y elegantes trajes. Acto seguido se organizó el baile de salón, donde la juventud siguió rindiendo culto á Terpsícore hasta la madrugada del 25, día en que se celebró el oficio general de difuntos y siguieron los bailes y diversiones como en el día anterior; sin que en ninguno de ellos haya tenido que intervenir la autoridad ni aun para la más leve disputa, cosa que honra á los habitantes de esta villa y que dice mucho en favor de su ilustración y cultura.

Resumen: Las funciones religiosas bien, las profanas superiores y todos deseando por momentos la llegada del Carmen, otra de las fiestas populares de esta villa.

José Vaquerizo

De todas partes.

Lo que cobran los Reyes

Véase los sueldos anuales, en francos, que perciben los principales Soberanos del mundo:

El Zar de Rusia.........	50.000.000
El Sultán de Turquía...	37.500.000
El Shah de Persia........	33.175.000
El Emperador de Austria	23.500.000
El idem de Alemania...	19.263.000
El Rey de Italia.........	15.050.000
El idem de Inglaterra....	13.275.000
El Emperador del Japón	7.000.000
El Rey de España.......	7.000.000
El idem de Baviera.......	6.753.000
El idem de Bélgica.......	3.750.000
El Khedive de Egipto..	2.500.000
El Rey de Portugal......	2.275.000
El idem de Suecia.......	1.818.000
El idem de Dinamarca..	1.400.000
La Reina de Holanda....	1.350.000
El Rey de Grecia........	1.300.000
El idem de Noruega.....	1.185.000
El idem de Rumania.....	1.000.000
El Príncipe de Bulgaria.	1.000.000
El idem de Montenegro. (1)	207.000

...y pies ¿para qué os quiero?

Recortamos del *Diario de León:*

«Un tabernero socialista, Luis Leman, cajero de la sociedad de tapiceros y presidente del círculo rojo «La Humanidad» de Tourcoing ha salido para Ostende—precioso Biarritz del mar del Norte—llevándose para el viaje: 1.° la honradez socialista; 2.° 5.000 FRANCOS de los tapiceros y 3.° 20.000 FRANCOS de la «Humanidad».

El señor Leman ya no piensa dedicarse á tabernero en toda su vida.»

Lo que dirá él: ¡habiendo tantos «primos» en el mundo, el «primo» sería yo si fuera tan «primo» que no viviera á costa de los «primos».

Un vivo

El Kaiser invitó hace tiempo al almirante americano Dewey para que asistiese á las regatas internacionales que se celebran en Kiel.

Contestó que iría si se lo permitian sus ocupaciones y ahora se presentó en el indicado puerto un individuo que dijo ser el citado almirante.

Fué obsequiado espléndidamente por las autoridades y por el mismo emperador que le sentó á su mesa.

Júzguese la estupefacción de todos cuando recibieron un despacho del Ministro de los Estados Unidos diciendo que el general Dewey no había abandonado el mando de su división naval.

(1) Carnegie, sin ser rey, cobra al año 131.400.000 francos.

Academias de novias

Los ingleses son muy dados á crear academias para todo lo imaginable, empezando por las de niños rateros, y acabando por las de mendigos.

Una de las más notables academias es la de preparación de mujeres para pescar hombres y llevarlos al matrimonio como corderitos. También se amaestran en esta academia á las ya prometidas y próximas á casarse.

Esta academia singular se llama *Thé bridos*; las novias, donde profesores y profesoras hábiles enseñan á dominar el carácter, encoger y ocultar las uñitas, ser melosas, estudiar al marido en sus virtudes, vicios, costumbres y carácter para convertirlos en mansos corderos por la dulzura y la coquetería.

Un periódico ha copiado del prospecto de una de esas academias los razonamientos que en él se insertaban para propagar las excelencias de aquella enseñanza. Hélos aquí:

«La mujer casada que se queja de su suerte, debiera, generalmente, quejarse de su carácter»

«Cuando una mujer trata á su marido como si fuera una caballería, no debe ella extrañarse de recibir algunos pares de coces.»

«La dicha que una mujer recibe, es consecuencia de la felicidad que da. Los abrojos no pueden producir jazmines.»

«Ha habido malos generales que han ganado batallas, pero ningún mal artista ha producido obras admirables.»

«Para desarmar á un furioso, es mejor una caricia que el silencio.»

«¡Dichosa la mujer que es rica en prudencia!»

«La coquetería es el ingenio de la belleza; el ingenio es la coquetería de la inteligencia.»

«Cuando la pasión entra por la puerta, la razón sale por la ventana.»

«El mayor dolor para un hombre de ingenio, es casarse con una mujer sabia.»

Un robo

El palacio que en la calle del Príncipe, de la ciudad de Coruña, posee el diputado á Cortes, don Eduardo Torres Taboada, ha sido robado.

Se supone que los ladrones entraron por unos jardines próximos á la Capitanía general y, entre otros objetos de gran valor, se llevaron un valiosísimo monetario que contenía 200 monedas de oro, desde Pedro I hasta D. Alfonso XII.

Las llaves del Palacio robado, pues la familia del Sr. Torres Taboada veranea en una villa próxima, las guardaba un inspector de Policía.

Crónica local y provincial

Con objeto de pasar en Segovia el verano, ha llegado el R. P. Pantaleón Casanueva, Consultor de la Provincia ante el Gobierno general, y que fué por muchos años Superior del Colegio de Reverendos Padres Misioneros de esta ciudad, en la que es muy querido y admirado, especialmente por el Clero.

También ha venido el R. P. Benito Llach, para encargarse de la cátedra de Filosofía del Colegio de San Gabriel.

Sean bien venidos.

Palacio Luminoso

Continúa viéndose muy favorecido por el público segoviano, el Gran Cinematógrafo «Palacio Luminoso».

Al elegante pabellón acude todas las noches, numerosa y selecta concurrencia, ávida de admirar las preciosas películas de actualidad, que en él se exhiben.

Instrucción Pública

El Alcalde de Encinas, pone en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública, haber cesado en el cargo de maestro de la escuela pública de dicho pueblo Don Manuel Perez Cerezo, por haber sido nombrado para desempeñar la de Navares de las Cuevas.

Jóven fugado

El alcalde del Parral de Villovela, da cuenta del gobierno civil de la provincia, que del domicilio de don Isidoro Romano de Frutos, vecino de aquel pueblo, se ha fugado el joven de 20 años, llamado Emeterio y de apellidos desconocidos, el cual estaba de sirviente en la casa de referencia.

Ignórase hasta la fecha su paradero.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Bernardos, ha sido denunciado el vecino del mismo Vicente del Río, de oficio pastor, por haberle sorprendido apacentando 56 reses de ganado lanar, en los sembrados de aquel término municipal.

—En la Alcaldía de Miguelañez, se ha presentado una denuncia, contra el vecino del citado pueblo, Pedro Muñoz, por tener pastando abusivamente 180 reses lanares, de su propiedad, en el sitio denominado «Alto de la Higuera» de aquella jurisdicción.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Membibre.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo, durante el plazo de 30 días.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo Don Justo Torquemada, Conserje del Casino de La Unión.

Reciban los padres del recien nacido nuestra enhorabuena.

Cátedra vacante

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se anuncia la vacante de una Cátedra de Matemáticas en el Instituto de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Esta plaza deberá proveerse por traslación, y los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de su hoja de servicios á dicha Subsecretaría por con-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (43)

Justa y Rufina,

NOVELA POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

Marcos! ¡Qué gemir, el gemir de la fuente al derramar su llanto de taza en taza! ¡Que manera de cantar la de los ruiseñores entre las ramas de los cipreses, única «nota» fúnebre de aquel risueño edén! Lo dicho: si aquello no era el vestíbulo de la gloria, cerca le andaba.

Entretanto la Madre Dolores, muertecita de pena en su poyo del jardín, y mientras más risueña la creación, ella, más triste. ¿Porqué? ¡Vaya usted á escudriñar en los oscuros abismos del corazón humano!...

¡Y qué guapa habría sido! Ya estaba un poco ajada; porque ni los años pasan en balde, ni las mortificaciones se sufren impunemente, ni las penas y dolores del alma dejan de salir á la cara del que los padece; pero hay todavía tal belleza en la menuda carita de la Madre Dolores, que parece una figurilla mística trabajada en *biscuit*.

—¿Madre?—llegó á decirle la hermanita portera:—ahí está el Padre con una «pobrecita» nueva y quiere ver á Su Reverencia para entregársela: ¡viene más malita!... ¡Sólo de venir andando del hospital, he estado echando la mar de sangue por la boca!

—¡Ay, pues encienda Su Caridad en la sala, que voy volando!

Y la hermanita se alejó hacia la portería.

La Madre se fué unos momentos al coro. Jamás desde que era Superiora, recibía á nadie, ni tomaba ninguna resolución sin ir á pedir al Señor las luces que había menester; porque «como era tan torpona, no se fiaba nada de sí misma.»

A los pocos minutos, la Madre alzaba el pestillo de la puerta y ponía el pié en la sala. El padre y la «pobrecita» se levantaron, y... dos gritos inverosímiles, de esos alaridos que sólo saben dar la suprema contrición ó la alegría suprema, sonaron á la vez. La pobrecita retrocedió horrorizada, como si el mundo entero se le viniera encima. La Madre se fué hacia ella con los brazos abiertos, y, estrechándola contra el seno y besándola en la frente, como besara una madre de verdad al hijo resucitado, dijo al estupefacto Padre, que contemplaba mudo la para él incomprensible escena:

—¡Mi hermana! ¡Mi melliza!! ¡¡Mi Rufina de mi alma!!!

***

Ni siquiera una tarde deja de ir la Madre Dolores al Campo Santo de su Convento.

Allí, á la sombra de un grupo de cipreses, rodeada de unas cuantas macetas y cobijada por una santa cruz, hay una sepultura, que será, andando el tiempo, la que ella ha de ocupar.

Ahora la tiene ocupada su Rufina. Recogida por el Padre del pudridero de un hospital, y aceptada á la postre por el Dios de las misericordias infinitas, murió á los pocos meses, en los brazos de su santa hermana, de arrepentimiento y vergüenza.

FIN

ducto y con informe de sus Jefes respectivos.

De viaje

En el rápido de esta mañana, ha llegado á Segovia, en unión de su distinguida esposa, nuestro respetable amigo don Ildefonso Rodríguez y Fernández, ilustrado Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y asiduo colaborador de este DIARIO.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

—Ha llegado al Espinar, donde se propone pasar la temporada de verano, nuestro buen amigo de Madrid, D. Francisco López de Frutos.

Subasta

Ante el Alcalde de esta Capital, tendrá lugar el día 3 de Agosto próximo á las doce de la mañana, la subasta de la obra de los muros de cerramiento, para levantar un edificio accesorio en la cárcel del partido, con destino á talleres y locutorio de la nueva cárcel en construcción, bajo el tipo de seis mil doscientas noventa y seis pesetas y cuarenta y cinco céntimos.

La numeración, planos, presupuesto y pliego de condiciones económico facultativas, se hallarán de manifiesto todos los días laborables, en la secretaría de la Junta de la Cárcel del partido de Segovia, para que puedan examinarlos cuantos lo deseen.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Función en Santa Isabel

El domingo 7 del corriente se celebrará en el Convento de religiosas de este nombre la función de Octava del Santísimo Sacramento.

A las nueve y media de la mañana se cantará tercia y acto seguido, dará principio la misa, estando el sermón á cargo del presbítero don Claudio Albornos, profesor del Seminario.

Por la tarde, á las seis, completas cantadas, visita de altares y reserva.

Casa de Socorro

Hasta la hora de cerrar nuestra edición, no ha ocurrido en esta Capital, suceso alguno, que haya precisado la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Juzgado municipal

En este Centro oficial se han inscrito hoy los nacimientos de Gregoria Paula de Diego Barrocal y Justo Pablo Torquemada Mañas.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Para verse en juicio oral están señaladas las causas procedentes del partido de Cuéllar que se expresan á continuación.

A las nueve, por hurto, contra Enrique Arévalo.

Abogado, señor Cano.

Procurador, Sr. López.

A las diez, por hurto, contra Enrique Mortín.

Abogado, Sr. Rivas.

Procurador, Sr. Páramo.

A las once, por lesiones, contra Lino Sotero Sanz.

Abogado, señor Cano.

Procurador, señor López.

Boletín religioso.

Santos del día 4.

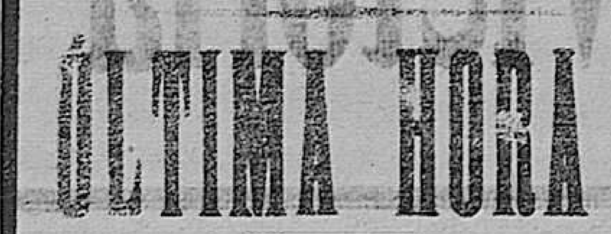
San Laureano, arzobispo, San Flaviano y San Teodoro.

Cultos para mañana

—En Corpus.—De siete á ocho de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, que consiste en la Corona Seráfica, meditación, Trisagio, estación mayor, Santo Dios y Reserva con bendición Sacramental, y que como el de los dos días siguientes, se aplicará en sufragio del alma del que fué asociado é individuo de la Junta directiva D. Antonio Ordovás y Noguerales (q. e. p. d.)

Los Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Córdoba y Vitoria han concedido 50 días de indulgencia por cada acto piadoso que se aplique por el alma de dicho difunto señor.

—En San Gabriel y las Dominicas Rosario al anochecer.



Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Presupuesto

Esta tarde á las cuatro se ha reunido la Comisión de Presupuestos, con objeto de informar acerca la desgravación de los vinos.

El informe se tramitará con la mayor premura posible.

Informarán ante la Comisión cosecheros de Jerez y de Málaga y también los grandes almacenistas, para conocer en todos los detalles cuanto se refiere á los adeudos del vino por derechos de consumo.

Ley electoral

A la Comisión que entiende en el proyecto de reforma electoral se ha presentado una enmienda por la que se introducen ciertas incompatibilidades que equiparan en algunos casos las condiciones de los diputados á Cortes y los provinciales.

La enmienda aceptada la harán suya los que forman la Comisión.

Regreso

El presidente del Consejo de ministros y el general Primo de Rivera han regresado de La Granja, trayendo firmado por S. M. el Rey el nombramiento del general Primo de Rivera para desempeñar el ministerio de la Guerra.

Esta misma tarde se presentará el nuevo ministro á las Cortes.

Consejo de ministros

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, ocupándose principalmente de las tareas parlamentarias y de los medios que deben ponerse en práctica para que la reforma electoral llegue á ser ley antes de la clausura de las Cortes por las vacaciones veraniegas.

Motín

En Barco de Avila, y por cuestiones de consumos, se amotinó el pueblo, teniendo las autoridades que reclamar el auxilio de la guardia civil para restablecer el orden.

Los telegramas recibidos no dan más detalles, lo que hace presumir no haya tenido importancia la alteración de orden público.

Lo de Cartagena

Al hablar hoy el ministro de Marina con los periodistas dijo que estaba disgustadísimo por no permitirle los Presupuestos del Estado admitir obreros en el Arsenal de Cartagena como son sus vivos deseos.

Laméntase de las trabas, que matan las iniciativas, y del expediente que retrasa acuerdos que remediarían la crítica situación económica que atraviesan los obreros cartageneros.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media. Presídela el Sr. Dato, con poca asistencia de diputados, y casi sin público en las tribunas.

El señor Villanueva se ocupa del tratado que recientemente ha firmado España con Inglaterra, asegurando no se han tenido en cuenta los intereses de la patria. Añade que el tratado es desconocido para la inmensa mayoría de los españoles.

Dice que los españoles no son atendidos en las Colonias francesas é inglesas y para demostrarlo, cita los disgustos, malos tratos y desatenciones de que son objeto nuestros compatriotas en Argelia y Gibraltar, donde sufren imperdonables faltas de consideración, agravadas al comparar lo que á otros inmigrantes se concede.

Hace grandes cargos por la ligereza en firmar el tratado y manifiesta temores por las consecuencias de un tratado que nos entrega atados de piés y manos á la poderosa Inglaterra.

Colonización interior

Para informar á la Comisión que estudia el proyecto del señor Besada, se han circulado órdenes para que expongan datos y consideraciones las entidades oficiales y particulares, á fin de no retrasar la discusión de una empresa que tanto ha de influir para contener la emigración.

A la expectativa

El exdiputado don Fernando Gasset en un meeting, ha aconsejado á sus amigos y electores, que permanezcan á la expectativa respecto á la Solidaridad catalana, como lo ha hecho Navarra, hasta que se resuelva el problema de Solidaridad iniciada en Valencia y que debe comprender á Castellón y á Alicante.

EXTRANJERO

Dicen de Tánger que los regalos que El Raisuli ha enviado al Sultán superan, en número y valor, á los que Abd El-Azis hizo, por conducto de Mac Lein, al jefe insurrecto tenido por bandido en Europa.

Si el Sultán transige en que los partidarios del Raisuli constituyan una mehalla al mando de éste, sería un hecho el perdón oficial del rebelde, perdonado ya particularmente.

Se espera que esto suceda, por no contar el imperio con ejército y estar las pocas fuerzas armadas que existen indisciplinadas y en desorganización casi anárquica.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 40
Amortizable al 5 por 100	101 30
Acciones del Banco	452'00
Acciones de Tabacos	406 00
CAMBIOS	
París á la vista	11'55
Londres á la vista	28 07

MENCHETA.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 3 de Julio de 1907
á las nueve de la mañana.

Barometro reducido á 0°	678'84
Temperatura del aire	14'4
Id. máxima del sol del día anterior	32'0
Id. íd. á la sombra	17'0
Id. mínima en la noche última	9'0
Id. íd. á cielo descubierto	6'0
Dirección del viento	N.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Depjdo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Servicio desde 1.° de Julio de 1907.

ESTACIÓN DE SEGOVIA

Marcha de los trenes.

TRENES	NATURALEZA	SEGOVIA LLEGADA	SEGOVIA PARADA	SEGOVIA SALIDA	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4'05 m.	0'20	4'25	Venta de Baños á Madrid.
16	Correo	5'07 m.	0'20	5'27	Venta de Baños á Madrid.
6	Rápido.	7'06 m.	0'07	7'13	Venta de Baños á Madrid.
28	Mixto.	»	»	8'00	Segovia á Madrid.
31	Mixto.	10'03 m.	»	»	Madrid á Segovia.
26	Mixto.	10'18 m.	0'31	10'49	Irún á Madrid.
41	Rápido.	10'44 m.	»	»	Madrid á Segovia.
9	Rápido.	11'29 m.	0'07	11'30	Madrid á Irún.
27	Mixto.	1'17 t.	0'26	1'43	Madrid á Venta de Baños.
29	Mixto.	6'18 t.	»	»	Madrid á Segovia.
5	Rápido.	6'58 t.	0'07	7'05	Madrid á Venta de Baños.
40	Rapido.	»	»	7'13	Segovia á Madrid.
36	Mixto.	»	»	7'33	Segovia á Madrid.
10	Rápido.	8'49 n.	0'07	8'56	Irún á Madrid.
11	Correo.	8'55 n.	0'26	9'21	Madrid á Venta de Baños.
25	Mixto.	11'55 n.	0'12	12'07	Madrid á Venta de Baños.

Los rápidos 9 y 10 son diarios, excepto los domingos.
El rápido 5 tiene lugar los martes, jueves y domingos.
El id. 6 id. id. los miércoles, viernes y domingos.
Los mixtos 31 y 36 circulan sólo los domingos y además el 25 de Julio y 5 de Agosto.

En Barcelona... — SE RECIBEN ANUNCIOS — SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... — SE RECIBEN ANUNCIOS — SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(*Casa fundada en 1883*)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Buston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho. HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

DEPILATORIO INGLES

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España. — Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española,, en todas las especialidades del Dr. FORMIGUERA.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.—BARCELONA

SE VENDE

máquina de vapor Marshall, compound, de 10 caballos nominales, con condensador, pudiendo desarrollar hasta 35 caballos efectivos, con su caldera Cornisl de alta presión, de hogar interior y 12 caballos nominales, con toda la tubería correspondiente. Se puede ver funcionar hasta el 15 de Julio.

Razón, en Madrid, Paseo del Obelisco, núm. 5.

LA PATERNAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

DOMICILIADA EN PARÍS: **RUE MÈNARS NÚM. 4**

Garantía....................	83.000.000	de pesetas.
Capitales asegurados.........	67.001.678.716	id.
Siniestros pagados...........	115.000.000	id.

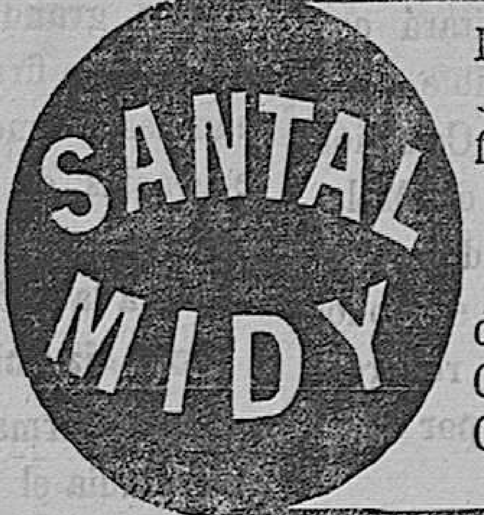
La Paternal tiene el honor de informar á sus asegurados, que ha nombrado por su representante, como Subdirector en Segovia y su provincia, al señor D. Francisco de Antón, quedando este señor el único autorizado para gestionar los asuntos de la Compañía.

Oficinas en Segovia: Calle de Buitrago, núm. 5

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SE ALQUILA

una casa amueblada ó sin amueblar, de nueva construcción; consta de principal y segundo, buenas vistas y agua en el patio.

Darán razón: Tienda de curtidos de Andrés de Frutos, Cervantes 30 (antes Real del Carmen.)

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

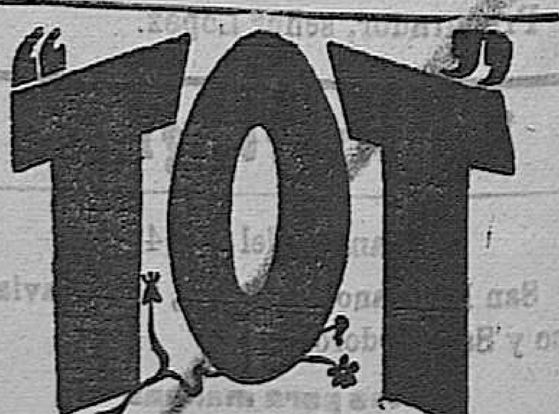
El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.



ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA